

# **HÁBITOS DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO**

**INFANTIL Y PRIMARIA**

**CURSO 2018-2019**

Las actitudes expuestas se especifican, concretan y sugieren un funcionamiento del Centro ajustado a los siguientes extremos:

## **DEL CUIDADO DEL ASEO PERSONAL Y DEL VESTUARIO ADECUADO:**

Los aspectos más importantes aconsejables y a evitar por los padres:

- El alumno debe cuidar el aseo personal, acudiendo a clase con el vestuario adecuado y limpio.
- El equipamiento deportivo (calzado deportivo, pantalón y camiseta deportivos y chándal/sudadera en época de frío) deberá traerse puesta a diario en el caso de 1, 2, 3, 4 y 5 Años y en una mochila en Primaria. El babi de clase en Infantil es de uso obligatorio en determinadas áreas y en el comedor.
- Para evitar confusiones, se deberá traer marcadas con el nombre y apellido las prendas del chándal y camiseta o polo, así como el resto de ropa, incluso el calzado en los más pequeños.
- El abrigo para Infantil, en la medida de lo posible, que sea de cremallera y no de botones, ya que les cuesta más abrocharlo. A partir de Primaria ya puede ser de botones.
- Los alumnos deberán colgar los abrigos en las perchas y cuidar de todas las prendas para que no se extravíen.
- No está permitido el uso de gorras y otros complementos dentro del aula ni en el comedor. Asimismo, en las clases de Educación Física se evitará el llevar complementos tipo pendientes, collares, etc., que puedan interferir en el buen transcurso de las actividades.

## **DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD:**

- Es aconsejable que no asistan al Colegio si presentan alguno de los siguientes síntomas: más de 37,5º de fiebre, vómitos o diarreas líquidas por procesos intestinales infecciosos u otros motivos, llagas o aftas en la boca, dificultad respiratoria, conjuntivitis, erupciones o alteraciones en la piel atópicas, visualización de parásitos (piojos y liendres), etc.

- En los casos de enfermedades contagiosas, como por ejemplo la varicela, se incorporará al Centro cuando el pediatra certifique que no hay ningún peligro de contagio.
- Si el alumno se pone enfermo en el Colegio, se avisará a los padres o tutores para que vengan a recogerlo lo antes posible.
- En caso de accidente con lesión, el Centro avisará inmediatamente a la familia para que vengan a recoger a su hijo. Si dicha lesión o enfermedad no puede esperar a que acuda la familia y necesita de tratamiento ambulatorio u hospitalario, el Centro dispone de un seguro con la compañía Mapfre con hospitales concertados, donde será llevado el alumno, previa consulta con los padres, y siempre acompañado por personal del Colegio si fuera necesario. Si se trata de una urgencia o emergencia, el procedimiento de actuación será llamando al 112 y a la familia, en este orden. **Es necesario que poder contactar con los padres en todo momento.**
- Cuando sea necesario administrar tratamientos más especializados como aerosoles, sondas, gotas en ojos u oídos, serán las familias las que se encarguen de ello, salvo casos excepcionales. Sería deseable ajustar la toma de antibióticos o cualquier otro medicamento a las horas en las que el niño esté en casa. En el caso de tener que administrarse obligatoriamente en el Centro, **deberán traer la receta médica indicando claramente en el envase el nombre y apellidos del niño, dosis y hora de administración.**
- Las dietas especiales de comedor, por motivos de enfermedad, se atenderán comunicándolo previamente al Centro con suficiente antelación.
- En caso de pediculosis (piojos), las familias deberán atender las sugerencias del Colegio aplicando el tratamiento que crean más adecuado, con el fin de solucionar el problema lo antes posible. **Rogamos a todas las familias que sean muy escrupulosos en el cumplimiento de este punto ya que de lo contrario el contagio será continuo.**
- Se establece para los alumnos, a partir de 3 Años, el consumo de frutas, zumos o bebidas lácteas y bocadillos en los recreos de la mañana, no permitiéndose otro tipo de bebida o comida que no sea ésta. Para el consumo de estos alimentos se contará con la colaboración del tutor y de todo el profesorado implicado.

## ENTRADAS Y SALIDAS:

- El horario lectivo del Colegio durante todo el curso escolar es:
  - 1 y 2 Años: de 8:30h a 17:30h.
  - 3, 4 y 5 Años: de 9:00h a 12:30h y de 15:00h a 17:00h.
  - Primaria: de 9:00h a 12:30h y de 15:15h a 17:00h.
- El horario de comedor y siesta en 1 y 2 Años será de 11:45h a 14:15h.
- El horario de comedor de 3 Años en adelante será de 12:30h a 14:15h. En este curso, la comida se completa con siesta de aproximadamente una hora y en el resto de los cursos con recreo.
- Se cumplirá estrictamente el horario señalado para estar en las aulas, que permanecerán cerradas durante el comedor y los recreos y cuando termine la jornada escolar.
- En el caso de padres divorciados, los niños se entregarán a quien tenga la guarda y custodia, salvo los días pactados según sentencia que se entregarán a quién le corresponda.

### La entrada se efectuará de la siguiente manera:

- La entrada de los alumnos de Educación Infantil de 1, 2 y 3 Años es entre las 8:50 y 9:05 horas, por la puerta denominada 'Castiello de Jaca 2'. Los alumnos deben acceder a clase por el pasillo interior dejando atrás el patio de 1 y 2 Años a excepción de 3 Años que es por el patio de Infantil.
- No obstante, conviene no dilatar la entrega al profesor y abandonar el Centro sin demoras para no retrasar el comienzo de la actividad. Las familias no deben entrar en las aulas. En caso de querer comentar algo con el profesor, lo harán rápidamente en la puerta. La comunicación de cualquier variación en la jornada del alumno, hay que hacerla necesariamente en la Conserjería.
- El resto de los alumnos, entrarán al Centro entre 8:50 y 9:05 horas directamente a su aula. Durante el mes de septiembre, los alumnos del 2º Ciclo de Infantil (4 y 5 años) irán acompañados por sus padres o personas autorizadas al aula, dejándoles a partir de octubre en la puerta de entrada.
- Los alumnos de Educación Primaria entrarán solos, directamente a su aula.

## La salida se efectuará de la siguiente manera:

- Los alumnos de **Educación Infantil de 1, 2, 3, 4 y 5 Años** serán recogidos por sus padres o personas autorizadas directamente en su aula, salvo los alumnos de ruta y los que acudan a alguna actividad extraescolar que serán llevados a su autobús o con sus monitores, respectivamente.
- Durante todo el curso, los alumnos de 1º, 2º y 3º serán recogidos en el campo de fútbol; de 4º a 6º de Primaria La recogida de los alumnos se hará en el acceso de Frómista 2, donde esperarán acompañados de su tutor o de un especialista.
- Aquellos alumnos de 4º de Primaria en adelante **que estén autorizados** podrán salir solos. Para autorizar a los alumnos a salir solos hay que comunicarlo a través del formulario correspondiente en Secretaría.
- Para los alumnos de Primaria la hora de salida será a las 17:00h salvo los alumnos de ruta y actividades extraescolares que previamente serán acompañados con sus monitores correspondientes.
- **En los días de lluvia** las familias recogerán a todos los alumnos, salvo los alumnos de ruta y de actividades extraescolares, en sus respectivas aulas. Las familias de alumnos de 1, 2, 4 y 5 Años por los accesos correspondientes a cada curso.
- Los alumnos sólo podrán ser recogidos por personas debidamente autorizadas y registradas en la ficha del alumno. En caso de excepción, debe de avisarse con antelación. En el transporte escolar, de no encontrarse la persona autorizada en la parada, el alumno será trasladado de nuevo al Colegio.
- Para facilitar tanto la entrada como la salida de los alumnos al Centro, se recomienda que se barajen alternativas de transporte sostenible (andando, en bicicleta, patines...) o público (metro, autobús, tren...) y en caso de ser inevitable el uso de vehículo propio, venir con tiempo para dejarlo aparcado o en lugar que no moleste a otros vehículos que transiten o que estén aparcados.

## Actividades Extraescolares y Servicios Complementarios:

Tanto por la mañana como por la tarde se ofrecen un amplio abanico de actividades que facilitan la entrada de los niños una hora antes o la salida de los

mismos más tarde, de manera que se favorezca la conciliación de la vida profesional con la familiar además de ofrecer un complemento deportivo, artístico y cultural, de plenas garantías y calidad.

El horario por la mañana es de 7:30-8:00 horas a 9:00 horas y por la tarde a partir de las 17.00h.

Por las mañanas tenemos la posibilidad de acudir al Colegio en Peibus a partir de las 8:15h con 4 rutas o la posibilidad de utilizar el servicio de acogida de las mañanas que será a las 08:30h en el aula destinada para ello.

**La Puntualidad y el cumplimiento de los horarios, son fundamentales para el buen desarrollo de la labor educativa, y son principios básicos de respeto y convivencia.**

Los hábitos que se exponen a continuación, además de estar recogidas en el RRI, son los extraídos del **Decreto 15/2007, de 19 de abril, de la Comunidad de Madrid** que igualmente guían este Plan de Convivencia.

## **ASISTENCIA A CLASE:**

- Es obligada la asistencia al Centro dentro del calendario y horario establecidos por la administración y por el Colegio. Si existe alguna causa que impida la asistencia se debe comunicar y justificar al Centro y al tutor. Se justificará por escrito la falta al tutor al día siguiente. Si la falta es de varios días se avisará al Centro y el día de la incorporación de presentará al tutor el justificante escrito.
- Las familias incentivarán siempre la asistencia a las clases, así como un adecuado comportamiento de las mismas para su aprovechamiento

tanto a nivel personal como grupal. La falta de asistencia injustificada a las clases será sancionada pudiendo su reiteración impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua.

## **PUNTUALIDAD:**

- Se debe asistir con puntualidad a todas las actividades organizadas por el Centro. La impuntualidad supone una interrupción, pero su sanción dependerá de la frecuencia, del retraso y la justificación.
- La incorporación a la jornada escolar después de la entrada oficial será

excepcional y exigirá una justificación razonada y razonable basada en causa mayor y de fuerza, rellenando por escrito el justificante correspondiente en conserjería.

- La salida anticipada debe ser justificada por una causa razonable y por escrito como anteriormente, en conserjería

## **CAMBIOS DE CLASE:**

- Durante la clase no debe salir ningún alumno de ella salvo necesidad puntual.
- Los servicios se utilizarán, en los descansos de entre clase y clase, teniendo en cuenta que son de uso común, salvo los de Infantil, y se requiere el permiso del profesor para acudir a ellos.
- Todos los desplazamientos por el Colegio por cambios de clase u otros motivos se harán con puntualidad. Estos desplazamientos siempre se harán con el orden y la calma necesarios para no interrumpir el trabajo de los demás.

## **RECREOS:**

- Para no salir al patio en el momento del recreo se requiere una autorización especial por motivo justificado, ya que en ese tiempo las clases permanecerán cerradas.
- El comportamiento en este espacio de descanso y juego se ajusta a las mismas exigencias que en el aula.
- Los profesores encargados de la vigilancia en el patio se distribuirán de modo que atiendan toda su superficie poniendo especial cuidado en el uso de los servicios, en la resolución de conflictos, en la seguridad de los alumnos.

## **COMPORTAMIENTO EN LAS AULAS:**

- El alumno debe mantener en clase una actitud que favorezca el aprendizaje. La actitud negativa en clase, con interrupciones que impidan el desarrollo de la actividad escolar o la obstrucción con determinados aparatos, conllevará la retirada del teléfono móvil, o dispositivo electrónico (MP3, consola u otro objeto) y la comunicación con la familia que vendrá a recogerlo.
- Sólo el material escolar señalado por el Colegio y profesorado será necesario,

evitando cualquier objeto o aparato que pudiera distraer al alumno o a sus compañeros de su trabajo escolar. El Colegio proporcionará los medios de comunicación cuando se considere necesario. Cualquier material de música, grabadoras, teléfonos móviles o similares, no pueden traerse ya que el Colegio no se hace responsable de su pérdida y serán retenidos si se utilizasen.

- Está permitido traer cromos y pegatinas y no está permitido traer juguetes ni muñecos.

## **REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS:**

Al tratarse de un modelo educativo sin deberes, sólo habrá que realizar aquellos que excepcionalmente se encarguen al alumno. La tarea de inglés que semanalmente se hará en casa (homeschooling), se realizará normalmente los miércoles y no durará más de cinco minutos.

## **TUTORÍAS Y REUNIONES:**

La comunicación fluida y permanente, entre padres y profesores se realiza a través de las tutorías, que pueden ser individuales o grupales, y las reuniones. El objetivo consiste en utilizar ese procedimiento para hacer un acompañamiento cercano a la experiencia escolar de nuestros alumnos.

En ese sentido, se establecerán las tutorías y reuniones necesarias para conseguir una comunicación suficiente y tranquilizadora que nos permita ayudar a nuestros hijos en su desarrollo personal.

Al principio de cada curso escolar se establecerá un plan de tutorías y reuniones que pueden ser diversos en función del grupo o el nivel.

## **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

El departamento está compuesto por psicólogos, psicoterapeutas (Educación Especial), especialistas en audición y lenguaje o logopedia, pedagogos y especialistas en estimulación motriz, que elaborarán durante el curso el plan de orientación y atención a la diversidad.

La demanda de intervención o atención a los alumnos por parte de estos profesionales será a través de los tutores o del equipo de orientación del Centro y si se estima oportuno, en ocasiones, a través de los alumnos.

En el caso de que el tutor valore que, un alumno merece atención o valoración de



estos profesionales, se cumplimentará una demanda de intervención escrita, tal y como está establecido en el protocolo de intervención, debiendo firmar la autorización correspondiente ambos padres, madres o tutores.

## **REUNIONES INFORMATIVAS:**

Se invita a todos los padres de los alumnos del Centro a participar con nosotros en las diferentes reuniones formativas y de organización del que se celebrarán a lo largo del curso.

## **VISITAS DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO:**

La inscripción en el Colegio supone el consentimiento de los padres para realizar las diferentes actividades programadas y publicadas en la PGA fuera del Centro. También supone el consentimiento para salir durante la jornada escolar para realizar actividades curriculares decididas por el Colegio. En ambos casos cualquiera de estas visitas se notificará al menos con cinco días de antelación a título informativo.

La autorización anual para realizar las visitas programadas por el Centro se entregará cada curso escolar en Secretaría. Todos los alumnos que estén autorizados acuden a las visitas programadas por el Centro y de las que se informa mediante circular cada una de ellas. En caso de que no queráis o no puedan, deberéis comunicarlo por Alexia a Secretaría, dos días antes de la salida, salvo enfermedad, que se entenderá que no asiste.

## **OBJETOS PERDIDOS:**

Las prendas deben estar marcadas con el nombre, en caso contrario, serán muy difíciles de identificar. En caso de extravío de alguna prenda, se recogerán y se depositarán en objetos perdidos. Una vez termine cada trimestre todas las prendas que no se hayan recogido serán donadas.

## **TRATO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA:**

- El respeto, la consideración y la amabilidad estarán en la base de las relaciones interpersonales en nuestra comunidad educativa, se trata de tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran.
- Cuidar las formas, utilizar un lenguaje oportuno, controlar el tono de voz y

manifestar, en todo momento, una actitud positiva, de diálogo, encuentro y cooperación.

- La falta de respeto con gestos o palabras es un atentado contra la dignidad de la persona. Siendo algo inherente a la educación, los padres o tutores legales, deben colaborar para que la percepción que tenga el alumno del Centro y de las personas que trabajan en él sea de respeto y valoración, independientemente de cualquier circunstancia.

### **CUIDADO Y RESPETO DEL MATERIAL:**

- El material y el mobiliario requieren racionalidad en su uso y cuidado esmerado, evitando malgasto y procurando reutilizar todo el equipamiento y material que sea posible.
- Cuidar y respetar los materiales que el Colegio ofrece y pone a disposición de todos. El no usar adecuadamente los materiales puede suponer su rotura, deterioro y que queden inutilizados para el desarrollo de la clase o de otras actividades.

### **CUIDADO DEL AULA, INSTALACIONES Y CONJUNTO DEL EDIFICIO ESCOLAR:**

- Se cuidarán todas las dependencias del Centro y del edificio. Además del deterioro que supone no cuidar las instalaciones, conlleva la dificultad de las reparaciones y resultan efectos antiestéticos y, en ocasiones, peligrosos.
- Todos procuraremos que el aula esté en un estado perfecto de orden, limpieza y decoración.
- El cuidado de todas las dependencias del Colegio reclama el consumir alimentos, únicamente los permitidos, sólo en el recreo.

### **COMEDOR Y SIESTA/PATIO:**

- El servicio de comedor y siesta/patio son actividades no regladas y no obligatorias de ahí que se exija un comportamiento adecuado y un trato considerado con el personal que lo atiende.
- Desde la finalización de las clases por la mañana al comienzo de las de la tarde, los alumnos que participen en el comedor y siesta/patio estarán en las instalaciones que se indiquen y se precisará de una autorización para

salir del colegio, anual si no se utiliza durante todo el curso o puntual si es con carácter excepcional.

- El personal del Colegio que cuida el comedor y siesta/patio, procurará exigir un comportamiento acorde a lo establecido por el Centro que podríamos concretar en una educación nutricional y social, reflejada en la calma al comer, el evitar ruidos innecesarios y perturbadores, la utilización adecuada de cuchara, tenedor y cuchillo con las normas educativas propias de nuestros alumnos en su familia.
- La utilización esporádica del servicio de comedor, debe notificarse a primera hora de la mañana en la Conserjería o Secretaría y será facturada a principios del mes siguiente.
- En caso de necesidad se facilitará a los alumnos que así lo soliciten menú/dieta. Debe comunicarse en Conserjería o Secretaría a primera hora de la mañana.

## **TRANSPORTE ESCOLAR:**

- Una vez concluido el plazo de matriculación se confeccionarán las rutas del transporte escolar en función de las solicitudes recibidas. Éstas atenderán a unas normas radiales y a la normativa vigente, para ofrecer el mejor servicio posible. Una vez que hayan sido confeccionadas y el curso haya comenzado, las nuevas altas deberán adaptarse a los horarios y paradas ya establecidos para ese curso, siempre y cuando haya plazas disponibles.
- Se anima a las familias, profesores y trabajadores del Centro a hacer una apuesta por el transporte sostenible y público en línea con nuestro Proyecto Educativo y para respetar y cuidar el medio ambiente.

## **BIBLIOTECA, SALA DE INFORMÁTICA, AULAS DE TRABAJO/ESTUDIO:**

- Atenerse exclusivamente al horario marcado para estas actividades, cualquier excepción deberá ser adecuadamente justificada.
- El silencio, el trabajo personal sin interrumpir el de los demás y la utilización apropiada del material de la biblioteca e informático es importante para su buen funcionamiento.
- El cumplimiento de las normas de uso y la atención a las sugerencias de sus responsables son condición importante para poder disfrutar de estas actividades colegiales.

## CONSERJERIA, SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

Tanto la Secretaría y la Conserjería para cuestiones educativas y de funcionamiento (solicitud de visita, entrega de documentación, altas o bajas en servicios, solicitud de un servicio esporádico, información etc...) están a disposición de las familias en horario de 8:30h a 18:00h. La administración para cualquier asunto económico o contractual (pago de recibos, devoluciones, cambios de datos personales o bancarios, etc...), está abierto en horario escolar.

Guía del Centro:

- Las notificaciones relativas a las recogidas por otras personas distintas de las autorizadas de Infantil y Primaria se harán a través de Alexia a Secretaría.
- Las firmas de días sueltos del servicio de desayuno y merienda se harán a través de Alexia a Conserjería.
- Las notificaciones sobre ausencias por enfermedad u otros motivos y salidas anticipadas del Centro a través de Alexia a Comunicación - Secretaría.
- Dietas y medicaciones a través de Alexia a Enfermería.
- Recibos del Colegio, altas y bajas de servicios y domiciliaciones a través de Alexia a Administración.

## OBSEQUIOS Y REGALOS:

El Colegio solicita a las familias que, en caso de querer agradecer en momentos determinados con un obsequio material, el trabajo del equipo docente, sea siempre en forma de **detalles** que puedan ser compartidos por todo el personal. **Por política del Centro no se admiten regalos unipersonales.**

## CONSIDERACIONES GENERALES:

Tanto el personal docente como el no docente del Colegio son los responsables de que se cumplan estos hábitos de convivencia y funcionamiento que garantizarán unas relaciones interpersonales positivas, abiertas y colaboradoras.

Son de obligado cumplimiento, ya que han sido elaboradas y aprobadas por todos los miembros de la comunidad educativa.